

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 302 Jueves 15 de diciembre de 2016

Sec. IV. Pág. 78736

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## **64384** *ZARAGOZA*

Edicto.

D.ª Elena Victoria Buil Torralba, Letrado de la Administración de Justicia de Jdo. de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, por el presente,

## Hago saber:

- 1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el nº 156/2016-G, y NIG 50297  $47\ 1\ 2015\ 0001220$ 
  - 2.- Carácter del concurso: Necesario y Abreviado.
  - 3.- Fecha de declaración: 8-11-2016.
- 4.- Deudor en concurso: S2G Sangamers Instalaciones Eléctricas S.L., CIF B-99200990, con domicilio en Pedro II El Católico 8, Local 50.010, de Zaragoza.
  - 5.- Facultades de administración: Suspendidas.
- 6.- Administración concursal: Casanova & Aguilar Abogados y Economistas SLP con CIF B99427015.

Domicilio postal: San Miguel número 42, 1.º C de Zaragoza, teléfono 976.29.98.89.

Dirección electrónica: concursos2g@gmail.com

7.- Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 23 de noviembre de 2016.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160086094-1